

## VII. LOS PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES DE DESARROLLO; LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y SECTORIALES; LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ENTES PÚBLICOS Y LOS AVANCES DE CADA UNO DE ELLOS

### 1. Planes estatales y municipales de desarrollo

Para el ejercicio 2016, el Tribunal cuenta con un programa que pertenecen al Plan Estatal de Desarrollo, el cual se clasifica de acuerdo a la estructura siguiente:

**Programa 1100400 Controversias Electorales:** Representa las acciones de atención y resolución de las controversias que se presentan ante el Tribunal Estatal Electoral, derivadas de las actividades previas, posteriores o inherentes al desarrollo de los procesos electorales, así como de los conflictos laborales de los órganos electorales y de los procesos de participación ciudadana.

**En cuanto a los planes municipales, estos no aplican de acuerdo a las funciones que desempeña este Tribunal Estatal Electoral en virtud del ámbito de su competencia**

### 2. Los programas operativos anuales y sectoriales

Este apartado no aplica de acuerdo a las funciones que desempeña este Tribunal Estatal Electoral, ya que de conformidad con el artículo 295 de la Ley Electoral del Estado sus fines son substanciar y resolver los medios de impugnación que se promuevan, así como la difusión de la cultura democrática.

### 3. Las metas y objetivos de las unidades administrativas de los Entes Públicos y los avances de cada uno de ellos

Este apartado no aplica de acuerdo a las funciones que desempeña este Tribunal Estatal Electoral.

## Información Histórica

---

| <u>2015</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|